

CONVOCATORIA



Comisión
Federal de
Competencia
Económica



2016

de
investigación

PRESENTACIÓN

Con el objetivo de promover la investigación y generación de conocimiento relevante para el tema de competencia económica desde la comunidad académica, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) convoca al **Premio COFECE de investigación.**

BASES DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA

Trabajo de investigación académica sobre **temas relacionados con el funcionamiento de los mercados.**

El tema podrá ser abordado desde la óptica jurídica o económica, ente otras. El siguiente listado no exhaustivo presenta algunos ejemplos de temas:

- Organización industrial
- Economía política de competencia
- Derecho de la competencia
- Regulación sectorial
- Política de competencia
- Análisis sectoriales
- Evaluación de impacto social de las condiciones de competencia en un mercado

REQUISITOS

- Podrán participar personas de cualquier nacionalidad que presenten un texto producto de una tesis o investigación académica en español.
- Los trabajos pueden ser elaborados por cuenta propia o patrocinados por instituciones científicas o culturales.
- La participación podrá ser individual o en equipo. Sin embargo, en caso de ser premiados, se otorgará solamente un premio por trabajo.
- Podrán participar los trabajos en proceso de dictamen en revistas especializadas. Asimismo, podrán participar trabajos escritos con anterioridad a esta convocatoria y/o que hayan participado en otros concursos. Sin embargo, estos no podrán haber sido publicados antes del lanzamiento de esta convocatoria.
- Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores de la COFECE, miembros del jurado y familiares directos y cónyuges de los dos anteriores.
- Quedan excluidos los trabajos patrocinados por entidades públicas, salvo aquellos casos en que se trate de apoyos provenientes de dependencias y entidades públicas que realicen actividades

de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación o de apoyo a las mismas, o por empresas de carácter mercantil y aquellas obras cuyos derechos no sean propiedad del autor.

- El plagio será motivo de descalificación.
- Los trabajos deben:
 - Ser investigaciones terminadas.
 - Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor analítico y metodológico.
 - Incluir un resumen ejecutivo de máximo tres cuartillas que explique el tema y un capítulo de conclusiones.

PREMIOS

Primer lugar: \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.)

El Jurado calificador podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas y declarar cualquier lugar desierto.

Los trabajos ganadores y adaptaciones de los mismos, los distinguidos con una mención honorífica y los seleccionados por el jurado, podrán ser publicados por la COFECE en formato físico y/o en versión digital, previo acuerdo con los autores.

PERIODO DE REGISTRO

Los concursantes deberán registrarse en <https://www.cofece.mx/cofece/index.php/premios/premio-investigacion-2016> y enviar el trabajo original en el periodo comprendido entre el 25 de mayo 2016 y el 28 de mayo de 2017.

Las fechas son definitivas, por lo que el sistema de registro no permitirá el ingreso de solicitudes fuera de este periodo. Bajo ninguna circunstancia se concederán prórrogas.

PROCESO DE REGISTRO

Para poder participar en esta convocatoria se debe cumplir cada uno de los siguientes pasos:

1. Llenar debidamente cada campo del registro en línea en el sitio <https://www.cofece.mx/cofece/index.php/premios/premio-investigacion-2016>
2. Subir la versión electrónica del texto de investigación en formato .pdf en el campo indicado del formulario de registro con un peso de máximo 20 megas. El archivo pdf no deberá contener el nombre del autor y/o institución a la que esté afiliado (incluirlo será motivo de descalificación).
3. Dentro de las 72 horas posteriores a su registro, los participantes recibirán un correo electrónico que contendrá lo siguiente:
 - a. Confirmación de recepción del trabajo
 - b. Número de registro
 - c. Formato de "Declaración de Autoría"

De lo contrario, deberán contactar al comité organizador (ver sección de CONTACTO).

4. Una vez recibido el correo electrónico de confirmación, el (los) participante (s) deberá imprimir, llenar y firmar el formato de “Declaración de Autoría”.
5. El participante deberá enviar un correo a premioinvestigacion@cofece.mx adjuntando:
 - a. el formato de “Declaración de Autoría” debidamente completado y firmado.
 - b. una identificación oficial (como identificación oficial, en el caso de extranjeros, se aceptará únicamente el pasaporte; para mexicanos se aceptarán además: credencial para votar, cédula profesional y cartilla militar).

En el asunto del correo electrónico deberá escribirse el número de registro.

El participante no habrá completado el registro hasta no realizar los cinco pasos anteriores. Al registrar un trabajo, los participantes aceptan las presentes bases de participación.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación estará a cargo de un jurado integrado por instituciones de prestigio en el ámbito académico y profesional, seleccionados por la COFECE, cuyos nombres se darán a conocer una vez realizado el fallo.

Se evaluarán los trabajos con base, entre otros, en los siguientes criterios:

- Rigor metodológico
- Relevancia del tema específico para la realidad mexicana
- Originalidad de la perspectiva y la aportación realizada al entendimiento del funcionamiento de los mercados

Personal de la COFECE revisará que los trabajos registrados cumplan con los requisitos de participación. Si ningún trabajo reúne las características señaladas, el jurado podrá declarar desierto el concurso. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por la COFECE.

RESULTADOS

Los ganadores serán informados vía telefónica en septiembre de 2017, y quienes obtengan mención y/o sean seleccionados para publicación serán informados vía telefónica en el transcurso de la semana posterior a esta fecha.

Los resultados de los ganadores y menciones se publicarán durante el mes de septiembre de 2017 en el sitio www.cofece.mx y redes sociales de la COFECE.

DATOS PERSONALES

La COFECE declara que los datos personales que se proporcionen en el marco de la presente Convocatoria serán tratados de forma estrictamente confidencial y serán utilizados única y exclusivamente para los fines del presente Concurso; lo anterior de conformidad con los artículos 6, 7, 8, 14 y 40 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares.

CONTACTO

La presente convocatoria puede ser consultada en www.cofece.mx

Las dudas relacionadas con esta convocatoria serán atendidas por la COFECE a través de los siguientes canales:



www.cofece.mx



premioinvestigacion@cofece.mx



[/cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[/CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)

UN MÉXICO MEJOR ES COMPETENCIA DE TODOS
